



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 10 SEP 2018

VISTO el Expte. N° 61438-16 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante Res. N° 0910-18 solicita la designación del **Ing. Marcos Esteban Gerardo Soria**, como Profesor Adjunto con Semidedicación para el Área "Ciencia de la Computación", Asignaturas "Sistemas Operativos", "Sistemas Operativos I", y "Sistemas Operativos II", del Departamento de Ciencias de Computación, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al **Ing. Marcos Esteban Gerardo Soria**, Profesor Adjunto con Semidedicación para el Área "Ciencias de la Computación", Asignaturas "Sistemas Operativos", "Sistemas Operativos I", y "Sistemas Operativos II", del Departamento de Ciencias de Computación, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir de la fecha en que asuman funciones y en concordancia con lo establecido en el Art. 83° del Estatuto Universitario vigente.-

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

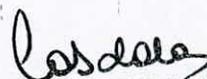
ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología verifique que el **Ing. Marcos Esteban Gerardo Soria** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

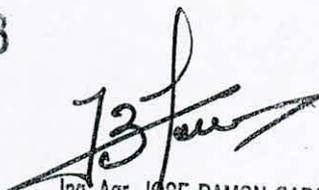
ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0445 2018

mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.